



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL DENSITÓMETRO ÓSEO MARCA HOLOGIC MODELO HORIZON WI, INSTALADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

P.A.S.A. 46/2023 HUP

1. OBJETO Y ALCANCE.

El presente contrato tiene por objeto el servicio de mantenimiento del equipo de densitometría ósea de la **marca HOLOGIC INSTALADO EN EL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

El Servicio a contratar tiene por finalidad la de **mantener este equipo**, conforme a las condiciones de fabricación y diseño, entendiéndose que los requisitos exigidos en estos pliegos tendrán la consideración de mínimos o básicos y que lo pretendido es la consecución de los niveles más altos de calidad asistencial que se pueda ofrecer al usuario a través de este equipo.

El servicio será contratado en las **modalidades de: Preventivo, Correctivo y Técnico Legal, en la modalidad Platinum Contract Bone según se detalla a continuación:**

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO CUBIERTO

UBICACIÓN	EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	INVENTARIO
REUMATOLOGÍA	DENSITÓMETRO	HOLOGIC	HORIZON-WI	305206M	01001623

2. ACTUACIONES INCLUIDAS.

La cobertura del contrato será la modalidad platinum que incluye:

- Todas las piezas de repuesto
- Actualizaciones de software y hardware
- Fungibles y consumibles
- Mantenimiento técnico-legal
- En el servicio de diagnóstico y reparación estará incluido:

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 25 51
Secc. Contratación Administrativa (Sº de Logística)

- El desplazamiento y dietas de los técnicos.
 - El traslado, desmontaje y sustitución de piezas de repuesto.
 - Pruebas, calibración y ajuste después de cada actuación.
- Un mantenimiento preventivo anual descrito por el fabricante.

Se atenderán personalmente todas las llamadas de lunes a viernes entre las 9:00 h. y las 18:00 h. en días laborables, y en el resto quedarán recogidas en un contestador automático, debiendo personarse el técnico en el Hospital en un tiempo máximo de 24 horas desde la comunicación del aviso.

La empresa adjudicataria empleará siempre **repuestos originales**.

3. ACTUACIONES EXCLUIDAS.

Quedan excluidos del contrato:

- Los daños que sean consecuencia de malos usos, o cualquier actuación anormal en los equipos.
- Averías causadas por cortes de suministro eléctrico, o mal funcionamiento de dicha instalación.

4. DISPONIBILIDAD.

La disponibilidad mínima del equipo será del 95%, teniendo como base del cálculo los 365 días del año y 24 horas al día.

5. EXPERIENCIA PERSONAL.

El personal adscrito a este contrato, deberá tener una experiencia demostrada en instalaciones de similares características de 3 años.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, P.A.S.A. 46/2023 HUP.

Una vez elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado mediante Pluralidad de criterios P.A.S.A. 46/2023 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente, en nombre del Servicio Madrileño de Salud y en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

En Madrid a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Julián Díaz Melguizo